

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
176-2013**

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura a nota por el Sr. Carlos Bolaños Zamora, mediante la cual manifiesta que el pasado 10 de enero remitió oficio al Presidente Ejecutivo, sin que a la fecha haya recibido respuesta alguna, razón por la cual recurre a ésta instancia a efecto de que le indiquen por qué motivo al día de hoy, no le han dado respuesta a sus interrogantes, ni se le ha brindado la información requerida en el oficio enviado al Sr. Presidente Ejecutivo.
- 2- Que indica el remitente que se reserva el derecho a recurrir a las instancias superiores en caso de que tampoco le sean atendidas sus diligencias.
- 3- Adjunta en su misiva el remitente, copia del oficio dirigido al Presidente Ejecutivo, mediante el cual le solicitaba copia certificada del expediente de investigación denominado estado y disponibilidad de la sardina *Opisthonema* en el Pacífico Central y Sur de Costa Rica. Indicando y aportando los documentos del porqué el INCOPECA decidió hacerlo, si por razones institucionales, si medió alguna solicitud expresa ó si fue a solicitud de algún departamento.
- 4- Igualmente aportar, cuál fue la metodología utilizada, cuáles eran los elementos pesqueros a evaluar y si durante el proceso se llevó a cabo algún foro o taller sobre éste tema, copia certificada del documento final de investigación, con indicación expresa de quién o quiénes eran los responsables del mismo, y donde se encuentran las bases crudas del estudio y quién es el responsable de su custodia.
- 5- Debidamente analizada la nota remitida por el Sr. Bolaños Zamora, la Junta Directiva considera oportuno y conveniente requerirle a la Secretaría Técnica para que en conjunto con la Presidencia Ejecutiva y la Dirección General Técnica, preparen y suministren la información solicitada por el petente sobre el proceso de investigación, estudios y posterior otorgamiento de la licencia de pesca para la captura de sardina otorgada a la empresa Alimentos ProSalud S. A. (Sardimar S. A.), razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
27-2013

17-05-2013

Responsable de
Ejecución

Secretaría Técnica

Presidencia Ejecutiva

**Dirección General
Técnica**

Acuerda

- 1- Instruir a la Secretaría Técnica para que conjuntamente con la Presidencia Ejecutiva y la Dirección General Técnica preparen y suministren la información solicitada por

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

el petente sobre el proceso de investigación, estudios y posterior otorgamiento de la

licencia de pesca para la captura de sardina otorgada a la empresa Alimentos ProSalud S. A. (Sardimar S. A.).

- 2- Comuníquese al interesado.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP/
176-2013**

SESION ORDINARIA
27-2013

17-05-2013

Responsable de
Ejecución

Secretaría Técnica
Presidencia Ejecutiva
**Dirección General
Técnica**